

SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

HENRY ALTARE

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la octava nominación de la ciudad de Santa Fe Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: (Expte. 191 Año 2006) SINDICATURA LINEA DE MICROOMNIBUS N° 5 GRAL. BELGRANO SRL s/Quiebra c/LINEA DE MICROOMNIBUS N° 5 EMPRESA GRAL. BELGRANO ASOCIACION CIVIL s/Extensión de Quiebra, se ha dispuesto que el martillero Henry Altare, CUIT: 20-23228436-7 procederá a vender en pública subasta el día 17.02.2011 a las 18,00 horas, en el Colegio De Martilleros, sito en calle: 09 de Julio N° 1426 de la ciudad de Santa Fe. Un inmueble ubicado en las intersecciones de las calles: French y Arzeno Esquina Sur - Este (Distrito Piquete) de la ciudad de Santa Fe. Condiciones: A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 06 de diciembre de 2010. Proveyendo escrito cargo N° 13395/10: Téngase presente lo manifestado. A fin de realizar la subasta del 100% del inmueble inscripto al Tomo 239 Par, Folio 83, N° 654 del Departamento La Capital, fíjase el día 17 de febrero de 2011 a las 18:00 horas. La subasta se realizará en el Colegio de Martilleros de esta ciudad, sito en calle 09 de Julio 1426 y saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal, por la retasa del 25% si no hubiera oferentes y en caso de persistir la falta de postores, sin base y al mejor postor. El adquirente del mismo deberá abonar en el acto del remate el 10% en concepto de seña y la comisión de ley (3%) del martillero actuante. El saldo del precio se cancelará al aprobarse la subasta. Hágase saber: 1) Al adquirente que en caso de ser acreedor el fallido solo podrá invocar compensación el acreedor hipotecario en primer grado; 2) Que estarán a su cargo los impuestos, tasas y demás gravámenes que pesan sobre el bien subastado a partir de la fecha de aprobación del acta de remate. 3) Que el martillero solo cobrará comisión del comprador. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Diario El Litoral por el término de cinco días. Se autoriza la confección de 2000 volantes de propaganda, dos avisos en el Diario El Litoral y dos carteles de remate. Notifíquese. Fdo. Dr. Dellamonica; Juez. Dr. Alvarez; Secretario. Plano: N° 870. Saldrá a la venta con la base del Avalúo Fiscal; (Fs. 208) Terreno: \$ 10000.45 Edificado: \$ 44658.02 Total: \$ 54658.47. Si no hubiere postores se procederá a una nueva subasta con una retasa del 25%, y en caso de persistir la falta de ellos, sin base y al mejor postor. El bien a subastar a continuación se transcribe según título: (fs. 193). Una fracción de terreno ubicada al norte de esta ciudad, Distrito Las Flores, con frente a la calle French, formando esquina con la de Arzeno, compuesta dicha fracción por los lotes números ocho, nueve, diez, once y doce del plano confeccionado por el Agrimensor Felipe J. Argento, Inscripto en el Departamento Topográfico de la provincia bajo el número ochocientos setenta, los que por estar unidos y adherentes entre sí, miden y lindan: Treinta y ocho metros ochenta centímetros de frente al norte, con igual contrafrente al sud, por treinta y seis metros ochocientos trece milímetros de fondo y frente al oeste, por formar esquina, todo lo que hace una superficie total mil cuatrocientos dieciséis metros diez decímetros cuadrados, deducida la ochava correspondiente y lindan: Al norte, con calle French; al oeste, con la calle Arzeno; al sud, con el lote trece; y al este, con el lote siete, todo según plano citado. Informa el Registro General que el inmueble se encuentra inscripto: Dominio N°: 654 Folio: 83 Tomo: 239 Par, Dpto. La Capital. Cuya titular registral es el demandado. Registra inhibiciones. No Registra hipotecas ni embargos. Monto: \$ 00.00 - Carátula y juzgado; el de autos. Informa la Administración Provincial de Impuestos (API) Partida N° 10-11-06-132931-0000-8 (fs. 222). Que adeuda \$ 6087.13 a fecha: 23.06.2010. Informa la Municipalidad de Santa Fe (fs. 226/7-230/32) que bajo el N° de padrón 0055210 adeuda \$ 4998/30 -

\$ 686/60 - \$ 6950,60, y \$ 527,00 Fecha: 25 y 30/06/ 30 y 31/07-2010 Informa Aguas Santafesinas Cuenta N° 129-0083070-000-7 adeuda \$ 1806,16 a fecha: 12-07-2010. Aguas provinciales S.A. (F. 214) adeuda \$ 3304,01 a fecha: 27-07-2010. DIPOS: (fs. 218). No Registra deuda alguna a fecha /07/2010. Informa Litoral Gas S.A. (fs. 220). No hay deuda exigible a fecha: 13.07.2010, Informa la Señora Oficial de Justicia (Fs. 235) y (fs.) ... Que en el lugar existe un predio de grandes dimensiones, ubicado justo en la esquina de las calles French y Arzeno. El mismo se presenta en estado de abandono, lo que se manifiesta en el estado de las escasas construcciones que se presentan allí, algunas de las cuales aparecen desmanteladas, sin aberturas ni techos y por la ausencia de personas en el lugar al momento de la constatación. La medianera del lado Este esta íntegramente construida con ladrillos; sobre el lado Oeste, en cambio, la medianera esta conformada hasta la mitad del perímetro con ladrillos y el resto (hasta calle French), está constituida por tejido de alambre. Sobre el lado Sur, la medianera es de ladrillos y sobre el lado Norte, un tramo presenta malla sima, otro tramo está conformado por ladrillos y el resto lo ocupa sobre calle French - una construcción de material con techo de losa y cielorraso de chapas de pequeñas dimensiones, se procedió al rompimiento del candado. Acto seguido, ingresamos al inmueble, pudiendo constatarse que en el interior de la construcción que se erige sobre calle French - que presenta ventanas y puerta de chapa con vidrios que se orientan hacia el interior del predio, se observa una mesa, sillas, Objetos particulares, la constatación se efectúa desde el exterior, sin ingresar a la misma ni violentar su cerradura. Sobre el lado Sur del inmueble se verifica la existencia de un galpón de material, de 6 x 14 metros aprox. sin aberturas ni puertas. Unos metros hacia el Oeste, existe otra construcción de similares características pero de menores dimensiones, la que no posee techo. El inmueble esta emplazado en la esquina de French y Arzeno, la primera de las cuales esta pavimentada y por la que transitan las líneas 1 y 5 de colectivos. Se ubica a 400 metros aprox, de Avda. Blas Parera y del Hospital Sayago, y a 600 metros aprox, del Nuevo Hospital Nodal. La zona presenta red de gas y agua potable y que a 2 cuadras se ubica la escuela N° 1000 y un Jardín de Infantes, culminada la medida, el cerrajero coloca un nuevo candado en el portón de ingreso al inmueble constatado, cuya llave se adjunta en un sobre al presente informe. Santa Fe, 02 de noviembre de 2010. Los títulos no han sido presentados, por lo que el que resulte comprador, deberá conformarse con las constancias de autos, no admitiéndose reclamo alguno una vez bajado el martillo por falta o insuficiencia de los mismos. Más informes en Secretaría del Juzgado y/o al martillero. Tel./Fax: 0342 - 4890992/155- 469565. E- mail: angelaruzicki@hotmail.com. Santa Fe, 22/12/2010. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 122889 Dic. 29 Feb. 3